

ANUNCIO

RESULTADOS DE LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (CASOS PRÁCTICOS) Y FINALES DE LA OPOSICION PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Corregido el segundo examen los resultados son los siguientes, tras descartar a los no aptos y los no presentados:

Nombre	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Media
ALVAREZ BERASUAIN BENEDICTA	7,25	6,05	6,65
BULPE FERNANDEZ PATRICIA ANGELICA	8,38	5,20	6,79
ESPINOSA GARCÍA MARÍA TERESA	5,00	5,20	5,10
GARCÍA DE COZAR JUAN	7,13	5,00	6,06
GARCIA TOSCANO ANA	6,63	6,65	6,64
GUERRERO MACIAS LOURDES MARÍA	7,75	5,70	6,72
JIMENEZ GONZALEZ JOSÉ MIGUEL	7,00	7,65	7,32
MACÍAS LADRÓN DE GUEVARA VIRGINIA	7,50	6,40	6,95
PEREZ BILBAO ANA	8,63	6,15	7,39
QUINTERO ORREQUIA BEGOÑA	8,38	5,00	6,69
TAGUA PARRAGA MARÍA DEL PILAR	6,88	5,40	6,14

El tribunal tiene conocimiento de reclamación al cuestionario que presenta un aspirante, D. Carlos Miguel Puertas. Con independencia de que el plazo establecido para la impugnación dado por el tribunal en su momento ha pasado abundantemente y que dicho señor no ha superado el segundo ejercicio por lo cual es no apto, se pone en su conocimiento que las bases de la convocatoria establecen que el cuestionario consta de 100 preguntas, siendo necesario para aprobar contestar correctamente al menos 60 por lo que este número representa el cinco y a partir de ahí, por una simple operación matemática, se puntúan todas las restantes cuestiones acertadas a 0,125 puntos cada una correcta. De ahí que se desestime la petición del reclamante.



A la vista de lo actuado, se declaran aprobados en todos los ejercicios de la oposición a los aspirantes que se citan por el orden que se recoge a continuación para constituir una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de técnico de administración general:

PEREZ BILBAO ANA	7,39
JIMENEZ GONZALEZ JOSÉ MIGUEL	7,32
MACÍAS LADRÓN DE GUEVARA VIRGINIA	6,95
BULPE FERNANDEZ PATRICIA ANGELICA	6,79
GUERRERO MACIAS LOURDES MARÍA	6,72
QUINTERO ORREQUIA BEGOÑA	6,69
ALVAREZ BERASUAIN BENEDICTA	6,65
GARCIA TOSCANO ANA	6,64
TAGUA PARRAGA MARÍA DEL PILAR	6,14
GARCÍA DE COZAR JUAN	6,06
ESPINOSA GARCÍA MARÍA TERESA	5,10

Asimismo, se acuerda proponer a la Alcaldía-Presidencia el listado anterior por dicho orden a los efectos correspondientes, comunicando a los aspirantes que contra los acuerdos adoptados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes.

En Conil, a 14 de julio de 2022

La Secretaria General





Cód. Validación: 6F2AYKJ539LENKXE3LR54HRNK | Verificación: <https://conil.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3